

## ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión de 3 plazas de Técnico de Animación Sociocultural, reservadas al turno de promoción interna, se pone en conocimiento de los interesados que, según establece el apartado 8 de las bases específicas que regulan dicha convocatoria, los/as aspirantes propuestos/as por el Tribunal presentarán en el Servicio de Recursos Humanos, en el plazo de 10 días hábiles, computados desde el siguiente a la publicación del anuncio con la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos:

- Copia de la Titulación académica para el expediente personal, acompañada del original para su cotejo.
- Declaración responsable de no hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública
- Declaración responsable de no hallarse sometido/a a alguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

El plazo para la presentación de la documentación requerida permanecerá abierto **desde el día 26 de octubre hasta el día 9 de noviembre de 2022 (ambos inclusive)**.

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS